



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva (telemáticamente), Enrique Javier Berni Britez, César Augusto Ruffinelli Buonghermini y Gustavo Miranda Villamayor (telemáticamente), para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Consideración del Orden del día.

2.- Consideración del Acta N° 2.214 - Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2025.

3.- Renuncias.

4.- Institucional.

5.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda los distinguidos Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a la Comunidad Jurídica en general, a quienes siguen la transmisión por las diferentes plataformas habilitadas y da inicio a la Sesión ordinaria del día de la fecha poniendo a consideración el primer punto, que es la aprobación del Orden del día.

La Consejera Alicia Pucheta, saluda al Presidente, a los colegas y solicita la aprobación del Orden del día. El Consejero César Ruffinelli, secunda la moción. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Aprobar el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y **Art. 2).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día, que es la consideración del Acta N° 2.214 de la Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2.025.

2.- Consideración del Acta N° 2.214 de la Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2.025.
La Consejera Alicia Pucheta, solicita sea aprobada el Acta N° 2.214 del 12 de mayo de 2.025 por reflejar la verdad de todo lo actuado. El Consejero Edgar López, secunda la moción. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo una moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría, resuelve: Art. 1). - Aprobar el Acta N° 2.214 de la Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2.025 y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el siguiente punto guarda relación con las renunciaciones a postulaciones y cede el uso de palabra a la Secretaria General.

3.- Renunciaciones.

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se han registrado las renunciaciones de los siguientes postulantes: *Liliana Patricia Fernández Romero, Liz Rossana López, Rodrigo Antonio Cuevas Tapari, Ana Isabel Cañiza Giménez y Perla Elizabeth Méndez Aranda.* La lista con todos los datos y detalles están debidamente publicadas en la página web y cargadas en el CRISEMA.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renunciaciones presentadas. La Consejera Alicia Pucheta, siendo la renuncia una postura personal de quien lo solicita, mociona la aprobación. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de la Consejera Alicia Pucheta. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Hacer lugar a las renunciaciones presentadas por los postulantes citados precedentemente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ADALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR BENEDITO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



M^gta. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa al punto N° 4.1 del Orden del día, Memorándum N° 24/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada y cede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

4.- Institucional.

4.1.- Memorándum N° 24/2.025 de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

El Consejero César Ruffinelli, eleva a consideración las solicitudes de Inicio de Evaluación diferenciada de los siguientes titulares de cargos: **1. Abg. Rosarito Soledad Montania de Bassani** - Juez en lo Penal de Paraguarí - Circunscripción Judicial de Paraguarí - Motivo: su cargo se encuentra convocado a través del Edicto N° 12/2.024, se recomienda el inicio del proceso, **2. Abg. Francisco Ariel Encina Insfran** - Defensor Público de Pilar - Motivo: solicita evaluación diferenciada con el fin de convalidar el mismo al examen de conocimientos generales, se recomienda remitir los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, **3. Abg. María del Carmen Ferreira Duarte** - Juez de Paz de Encarnación Circunscripción Judicial de Itapúa - Motivo: solicita evaluación diferenciada complementaria en los fueros civil, comercial y laboral para el concurso al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Encarnación - Circunscripción Judicial de Itapúa, se recomienda remitir los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, **4. Abg. Leidy Viviana Morales Clemotte** - Defensor Público de carácter Nacional - Motivo: solicita evaluación diferenciada para convalidar el mismo al cargo de Defensor Adjunto convocado a través del Edicto N° 15/2.024, se recomienda remitir los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, **5. Abg. Manuel Antonio Roche Rojas** - Juez de Paz de Loreto de la Circunscripción Judicial de Concepción - Motivo: su cargo se encuentra convocado a través del Edicto N° 07/2.025, se recomienda el inicio del proceso, **6. Abg. Osmar Alberto Segovia Jara** - Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de San Lorenzo, cumpliendo funciones como titular ante las unidades Penal N° 2, Transición, Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la Fiscalía de Alberdi, Ñeembucú - Motivo: solicita evaluación diferenciada complementaria con el fin de convalidar a varios cargos convocados tanto en Edictos del año 2.024 como 2.025, se recomienda remitir los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, **7. Abg. Nilsa Antonia Pérez Avalos** - Defensor Público de Alto Paraguay - Motivo: Cargo convocado en el Edicto N° 13/2.024, se recomienda el inicio del proceso.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR BLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. La Consejera Alicia Pucheta, luego de la exposición realizada por el Coordinador, en donde explicita justamente todo lo que hace a los informes y dictámenes para la evaluación diferenciada de titulares de cargo, como Magistrados, Defensores Públicos y Agentes Fiscales, solicita su aprobación. El Consejero Edgar Olmedo, se adhiere y secunda la moción hecha por la Consejera Alicia Pucheta. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos por los fundamentos expuestos y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

Seguidamente, el punto 4.2 que es un Memorándum de la Dirección General de Administración y Finanzas, para el desarrollo del mismo, se concede el uso de palabra al Licenciado Alberto Ortiz.

4.2.- Memorándum N° 26/2.025 de la Dirección General de Administración y Finanzas.

El Licenciado Alberto Ortiz, manifiesta que para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2.025 - ID N° 459.749 "Servicio de Impresión y Fotocopiado" - Plurianual, la oferta recepcionada corresponde a la Empresa PRINTEC S.A. y el monto total es de G. 2.255, el monto de esta oferta corresponde a la sumatoria de los precios unitarios de los cinco ítems solicitados en este llamado, la modalidad de contratación establecida es el contrato abierto por un monto mínimo de G. 58.000.000 y un monto máximo de G. 116.000.000 IVA incluido, el Comité realizó la evaluación de la oferta presentada y recomendó la adjudicación a la Firma PRINTEC S.A. que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras establecidas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Director Jurídico de la Institución, a través del Dictamen N° 25/2.025, de fecha 08 de mayo, ha expresado su parecer sobre el procedimiento de la presente contratación, ya que la misma cumple las formalidades legales y reglamentarias conforme a lo que establece la Ley 7021/2022 y su reglamentación.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VOA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Licenciado Alberto Ortiz y pone a consideración del Pleno lo solicitado.

La Consejera Alicia Pucheta, con la exposición totalmente fundamentada y que fue expedida por la Dirección General de Administración y Finanzas donde se realiza un informe pormenorizado, solicita la aprobación del mismo y sobre todo porque se trata de un servicio de impresión y fotocopiado plurianual. El Consejero César Ruffinelli, en el mismo sentido, acompaña la moción de la Consejera Alicia Pucheta. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Aprobar** lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas con relación a la *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2.025 - ID N° 459.749 "Servicio de Impresión y Fotocopiado" - Plurianual y Art. 2).* - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, el punto 5.3 que es un informe de Secretaría General.

4.3. - Informe de Secretaría General

La Secretaria General Cecilia Martínez, informa que en fecha 04 de abril del año en curso, según consta en Actas 2.215 y 2.216, se procedió al Cierre de Convocatoria de los Edictos 06/2.025 (26 cargos creados) y 07/2.025 (12 cargos por fenecimiento de mandato), las mismas se realizaron desde el 16 de abril hasta el 05 de mayo del año en curso, se presentaron un total de 1.452 postulantes para el Edicto N° 06/2.025 y 746 postulantes para el Edicto N° 07/2.025, incluidos los titulares, las actas con la lista de postulantes se encuentran debidamente publicadas en la página web de la institución.

Seguidamente, se solicita autorización para la publicación del Edicto N° 08/2.025.-

- Autorización para la publicación del Edicto N° 08/2.025. -

La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que se presenta el borrador del Edicto N° 08/2.025, por la cual se propone la convocatoria de 23 (veintitrés) cargos: Creados 02 (dos) Defensores Públicos, Vacantes 09 (nueve) Juzgados de Primera Instancia, 02 (dos) Juzgados de Paz, 02 (dos) Defensores Públicos y por Fenecimiento de Mandato 01 (Un) Miembro del Tribunal de Apelación, 01 (Un) Juzgado de Primera Instancia, 05 (cinco) Defensores Públicos y 01 (Un) Agente Fiscal,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR BALBUENA LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DÍMEDE SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Magr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

se solicita al Pleno autorización para la publicación en la página web por el periodo de cinco días conforme lo establece el Art. 3 del Reglamento vigente que sería desde el martes 27 hasta el sábado 31 de mayo, la recepción de postulaciones a los interesados en concursar en los cargos convocados, desde el domingo 01 hasta el viernes 20 de junio del año en curso, por un periodo de 20 días conforme el Art. 4 del reglamento vigente, establecer que la modalidad de postulaciones a los interesados en ocupar los cargos convocados sea única y exclusivamente a través de la plataforma virtual, tener presente que está plenamente vigente la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 28/2.024 del procedimiento de preinscripción y los documentos requeridos para la postulación a cargos convocados por el Consejo de la Magistratura que fue aprobada en fecha 01 de abril de 2.024, se solicita autorización para agregar eventualmente los cargos que la Corte Suprema de Justicia comunique en el transcurso de esta semana se autorice la actualización de los presentes Edictos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Gustavo Miranda, oído el informe de la Secretaria General se tienen dos situaciones, en relación a la primera, la moción es la de aprobar el informe en cuanto al cierre de los Edictos 06/2.025 y 07/2.025 y en relación a la segunda es la de convocar el Edicto N° 08/2.025 y autorizar el inicio de la publicación conforme al calendario propuesto. El Consejero César Ruffinelli, en el mismo sentido, secunda la moción del Consejero Gustavo Miranda, aprobar los informes respectivos y las autorizaciones para la publicación en la página web, la recepción de las postulaciones y también el establecimiento de la modalidad de postulación conforme lo indicado. El Presidente Gerardo Bobadilla, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Aprobar el informe presentado con relación al Cierre de los Edictos 06/2.025 y 07/2.025, **Art. 2).** - **Autorizar** la publicación del Edicto N° 08/2.025, en los términos del informe brindado por Secretaría General en la página web por el periodo de 05 días, desde el martes 27 hasta el sábado 31 de mayo de 2.025, **Art. 3).** - **Recepcinar** la postulación a los interesados en concursar para los cargos convocados, desde el domingo 01 hasta el viernes 20 de junio de 2.025, **Art. 4).** - **Informar** que la modalidad de postulación para los interesados en ocupar los cargos convocados, será única y

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR BALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEÑO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE

Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

exclusivamente a través de la Plataforma Virtual y Art. 5). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

En el siguiente punto, se trata un informe de la Escuela Judicial y para ello se concede el uso de palabra al Director Ejecutivo Isabelino Galeano.

- **Informe de la Escuela Judicial.**

El Director Ejecutivo Isabelino Galeano, informa el resultado del trabajo en la Asamblea General de la RIAEJ, por autorización, ha participado de la misma en Santo Domingo - República Dominicana, los días 14, 15 y 16 de mayo del año en curso, del mismo participaron 22 países, en la que se ha asumido un compromiso para los próximos dos años con ejes muy importantes como Ética Judicial y Calidad en Gestión, el Perfil del Juez en el Siglo XXI, Derecho Ambiental, Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia y Justicia y Tecnología, son los desafíos de la Escuela Judicial para dentro de dos años, también se insistió mucho en que la Escuela Judicial pueda tener Programas de Argumentación Jurídica, se está llevando a cabo el Curso de Argumentación Jurídica, el año pasado se han realizado varios Diplomados en Argumentación Jurídica y la nueva Malla Curricular tiene Argumentación Jurídica, tanto en el Fuero Penal, Civil, Niñez y Laboral, por lo tanto, se están cumpliendo con las exigencias asumidas en la Asamblea General de España, es importante recalcar que lo asumido se está llevando a la práctica, al final de la jornada se realizó la elección de autoridades y se acompañó en voz y en voto al Director Ejecutivo de la Escuela Judicial de República Dominicana, el Doctor Britos, por lo tanto, la Secretaría General de la RIAEJ va a llevar República Dominicana por dos años, también la inclusión como Junta la Escuela Judicial de Costa Rica, se acompañó esta propuesta.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Director Isabelino Galeano, con esto quedan agotados todos los puntos previstos en el Orden del día, pasando a Asuntos Varios por si algún Miembro desee hacer uso de palabra.

5.- Asuntos varios.

El Consejero Eugenio Jiménez, saluda a todos e informa que con motivo de dar continuidad al Curso sobre Argumentación Jurídica que se viene desarrollando, cree

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

que llega mañana o pasado mañana, el Profesor Juan Ramón De Páramo, es Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Castilla - La Mancha - España pero además, es un reconocido experto internacional en materia de Mediación como Medio Alternativo de Resolución de Conflictos y aprovechando esa estadía se llevará a cabo en el Auditorio Serafina Dávalos del Palacio de Justicia una Conferencia sobre Mediación, esta será de acceso absolutamente gratuito para los interesados, está destinado desde luego, en primer lugar, a los Mediadores y en ese sentido, a los Mediadores del Poder Judicial pero también a Mediadores que correspondan a otras instituciones y a profesionales del Derecho en general, cree que es una oportunidad muy importante de escuchar a alguien que está a la vanguardia en materia de Mediación y que es el Director del Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos de la mencionada Universidad con Sede en el Reino de España, cree que deben agradecer al Profesor De Páramo su predisposición para agregar a su conferencia ya pautaada anteriormente a realizarse en Concepción y agregar esta actividad académica que se realizará como dijo en Asunción en el Palacio de Justicia, aprovecha esta ocasión para hacer una invitación muy especial a todos los interesados en estos Métodos de Solución de Conflictos que van ganando mucho protagonismo y mucha importancia en todo el orbe porque constituyen medios no solamente de pacificación, medios en los que las propias partes ayudados o asistidos por un especialista llegan a acuerdos que evitan procesos judiciales y consecuentemente tiene una importancia no solamente desde el punto de vista individual de quienes están en una situación conflictiva sino también desde el punto de vista general porque, como dijo, es una forma de descongestionar los procesos judiciales, esto se llevará a cabo el día 21 a las 14:00 horas en el Palacio de Justicia de Asunción.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero Eugenio Jiménez, felicita la iniciativa porque la presencia del Profesor De Páramo es digna de aprovecharse y en ese sentido, esta charla será de vital importancia para los Mediadores del Poder Judicial y otros Abogados que puedan participar.

La Consejera Alicia Pucheta, felicita al Consejero Eugenio Jiménez porque aparte de haber ofrecido el Programa de Argumentación Jurídica, la calidad de un Expositor especializado, su rama ya lo dice todo, Filosofía del Derecho, se sabe que el Abogado que es también experto en Filosofía del Derecho es mejor que el simple Abogado y además de eso, tendrían que ir pensando también, alguna vez, algún proyecto de Ley,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DELMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINO
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA WILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

de que sea obligatorio para ciertos fueros recurrir primero a la Mediación y con una resolución de dicha oficina en caso de que no se haya logrado, ir a lo judicial para tratar de descongestionar las causas, especialmente de ciertos fueros, también se podría analizar el perfil que se necesita por parte de los egresados de las distintas facultades de Derecho, si se están preparando Abogados controversiales o de pacificación.

El Presidente Gerardo Bobadilla, informa que ha participado de la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana, agradece al Consejo de la Magistratura por darle la representación en este acto tan célebre, tan importante, le tocó participar de la Delegación Nacional junto al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Doctor César Diesel, el Ministro Benítez Riera y el Doctor Martínez Simón, que forman parte de Comisiones Permanentes de esta Cumbre y que fueron reelectos para dichas Comisiones en la oportunidad, porque se llevó a cabo también la Asamblea General de la Cumbre donde quedó Uruguay como Sede Permanente por cuatro años más y la Secretaría Pro Tempore quedó en manos de Brasil para organizar la siguiente Cumbre que será en dos años, también en la ocasión suscribieron la "Declaración de Santo Domingo" que impulsa una agenda orientada a una Justicia Oportuna, Inclusiva y Confiable, se abordaron temas muy importantes como la *Transformación Digital, Inteligencia Artificial, Igualdad de Género, Justicia Ambiental y Actualización del Mapa Judicial Iberoamericano*, con mucho orgullo participó de esta Cumbre con la Delegación Paraguaya, agradece nuevamente a los Consejeros por esta oportunidad y presentará más adelante un informe detallado porque ayer arribaron de vuelta al país, este informe también será levantado en la página web y habiendo agotado todos los temas previstos, agradece a todos los Miembros, se levanta la Sesión siendo las diez horas con diez minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de nueve fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR TOALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR DEMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura